JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Delegación Territorial de Córdoba

Núm. 3.802/2018

Corrección de errores del Acuerdo de 17 de agosto de 2018, de información pública del expediente de Ocupación de Vías Pecuarias, en el término municipal de Córdoba (Córdoba). Expte.: VP/01004/2018.

Detectado error en el título del Acuerdo de 17 de agosto de 2018, de la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Córdoba, por el que se abre un período de información pública sobre la Ocupación de Vías Pecuarias sobre el Proyecto de acometida de saneamiento y suministro de agua potable a zona de vivac del Campo de Manio-

bras y Tiro de Cerro Muriano, que cruza la Cañada Real Soriana, en el término municipal de Córdoba, promovido por el CMT IG "CERRO MURIANO" (Ministerio de Defensa - Ejercito de Tierra), y en virtud de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, pasamos a la siguiente corrección:

En el título.

Donde dice:

"Acuerdo de información pública del expediente de Ocupación de Vías Pecuarias, en el término municipal de Montemayor (Córdoba). Expte.: VP/01004/2018".

Debe decir:

"Acuerdo de información pública del expediente de Ocupación de Vías Pecuarias, en el término municipal de Córdoba (Córdoba). Expte.: VP/01004/2018".

Córdoba a 17 de octubre de 2018. Firmado electrónicamente: El Delegado Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Francisco de Paula Algar Torres.